

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

SANTA POLA

Edicto

Don Pedro Núñez Guerra, Alférez de Navío de la Armada (EE), Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido por el extravío del nombramiento de primera, Mecánico Naval, número 32.543, perteneciente a don José Sempere Ortiz,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca Marítima de fecha 4 de julio de 1984 fue declarado nulo y sin valor el precitado

documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no haga entrega del mismo, a las autoridades competentes.

Santa Pola, 13 de julio de 1984.—El Alférez de Navío (EE) Instructor, Pedro Núñez Guerra.—3.788-D.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de Registro	Propietario	Importe	Fecha de constitución
<i>Constituidos en valores</i>			
133.824	Banco de Madrid	51.694	30-12-1981
173.572	Banco Hispano Americano	188.000	20- 7-1983
113.388	Compañía de Seguros, Crédito y Caución	1.139.056	29-12-1980
112.061	Compañía de Seguros, Crédito y Caución	306.206	10-12-1980
112.304	Mapfre Industrial	383.460	12-12-1980
133.130	Banco de Bilbao	199.875	21-12-1981
<i>Constituidos en metálico</i>			
315.925	Don Miguel Gómez de Frutos	75.000	2- 4-1982
358.591	Gerencia Municipal de Urbanismo	351.457	15- 7-1968
310.283	Aspro Centro, S. A.	38.777	8-10-1982
309.037	Don Luis Taboada	119.445	15- 9-1982

(Ref. 1819/84 y otros.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen al no a sus legítimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, 5 de julio de 1984.—El Administrador.—9.372-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE TORREMOLINOS

Cédulas de notificación de embargo de bienes inmuebles

Don Juan Manuel Moreno Ruiz, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Torremolinos,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye por esta Recaudación de Tributos contra el deudor Sheren Gotteries y en las correspondientes certificaciones de descubiertos, se ha dictado por la Tesorería de Hacienda lo siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, de-

claro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a lo preceptuado de dicho Reglamento.

En garantía de los débitos se ha dictado por esta Recaudación de Tributos lo siguiente:

Diligencia.—Tramitándose en esta Recaudación de Tributos de mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables de esta Zona, declaro embargado el inmueble perteneciente al deudor don Sheren Gotteries y esposa, por los descubiertos que igualmente se expresan a continuación:

Bienes embargados

Urbana. 279.—Apartamento estudio, letra C, en planta séptima, módulo B, del edificio «Agata», que forma parte del conjunto Gamonal, sito en el Arroyo de la Miel, término de Benalmádena. Ocupa una superficie de 25,27 metros cuadrados y consta de «hall», estar-comedor, dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza. Linda, por su frente, pasillo de distribución; derecha entrando, apartamento letra B de su misma planta; izquierda, apartamento letra D de su misma planta, y por el fondo, con espacio abierto orientado al Oeste, que lo separa del módulo A, de su edificio.

Libro 147, folio 121, finca 3.959-B. Derechos del deudor sobre el inmueble embargado: Propiedad.

Importe total del débito que se persigue: 27.088 pesetas.

Concepto a que corresponden los débitos: Contribución urbana. Período: 1977 a 1982.

	Pesetas
Principal	12.973
Recargo apremio 20 por 100.	2.595
Presupuesto costas	11.500
Importe total de la deuda ...	27.088

Del citado embargo se tomará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor y, en su caso, a su cónyuge a los terceros poseedores de la finca y a los acreedores hipotecarios, si los hubiere, con la advertencia a todos de que pueden designar Peritos que intervengan en la tasación; expídase según previene en el artículo 121 del propio Reglamento el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Tesorería de Hacienda para autorización de la subasta, de conformidad con el artículo 133 del propio Reglamento.

Por medio del presente edicto se notifica al deudor actualmente con paradero desconocido, a su cónyuge, a los terceros poseedores, de conformidad con el artículo 120,3 del Reglamento de Recaudación.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que de no hallarse conforme con la preinserta diligencia podrá recurrir ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo de ocho días hábiles, contado a partir del siguiente al del recibo de la notificación en el «Boletín Oficial», conforme al artículo 187 del Reglamento General de Recaudación.

Torremolinos, 17 de agosto de 1984.—El Recaudador.—11.017-E.

Don Juan Manuel Moreno Ruiz, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Torremolinos,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye por esta Recaudación de Tributos contra el deudor don Wanda Petersen y en las correspondientes certificaciones de descubiertos, se ha dictado por la Tesorería de Hacienda lo siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a lo preceptuado de dicho Reglamento.

En garantía de los débitos se ha dictado por esta Recaudación de Tributos lo siguiente:

Diligencia.—tramitándose en esta Recaudación de Tributos de mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables de esta Zona, declaro embargado el inmueble perteneciente al deudor don Wanda Petersen y esposa, por los descubiertos que igualmente se expresan a continuación:

Bienes embargados

Urbana. 16.—Apartamento estudio, letra NA, en planta primera, módulo A, del edificio Agata. Ocupa una superficie de 25,27 metros cuadrados, y consta de «hall», estar-comedor, dormitorio, cocina, cuarto de baño y terraza. Linda, por su frente, pasillo de distribución; derecha entrando, apartamento N de su misma planta; izquierda, entrando, apartamento O de su misma planta; fondo, espacio abierto orientado al Este, que lo separa del módulo B de su misma planta.

Libro 162, finca 5.071-B, folio 25.
Derechos del deudor sobre el inmueble embargado: Propiedad.

Importe total del débito que se persigue: 37.476 pesetas.

Conceptos a que corresponden los débitos. Contribución urbana.

Período: 1977 a 1983.

Pesetas

Principal	14.563
Recargo apremio 20 por 100.	2.913
Presupuesto costas	20.000

Importe total de la deuda ... 37.476

Del citado embargo se tomará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor y, en su caso, a su cónyuge, a los terceros poseedores de la finca y a los acreedores hipotecarios, si los hubiere, con la advertencia a todos de que pueden asignar Peritos que intervengan en la tasación; expidase según previene en el artículo 121 del propio Reglamento el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Tesorería de Hacienda para autorización de la subasta, de conformidad con el artículo 133 del propio Reglamento.

Por medio del presente edicto se notifica al deudor actualmente con paradero desconocido, a su cónyuge, a los terceros poseedores, de conformidad con el artículo 120.3 del Reglamento de Recaudación.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que de no hallarse conforme con la preinserta diligencia podrá recurrir ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en este periódico, conforme al artículo 187 del Reglamento General de Recaudación.

Torremolinos, 17 de agosto de 1984.—El Recaudador.—11.618-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Brickit, S. A.», en el expediente número 00-1313/1983 del Registro General, correspondiente al número 28/866/1983-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 21 de mayo de 1984, en el expediente número 00-1313/1983 del Registro General, correspondiente al número 28/866/1983-B de la Jefatura Provin-

cial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de cien mil pesetas «Brickit, S. A.», con domicilio en Juan Zorrilla, número 1, de Madrid, por obstrucción a la labor inspectora, y con fecha 11 de junio de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 23 de agosto de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora La Palma» en el expediente número 00-927/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/201/1980-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 21 de octubre de 1982, en el expediente número 00-927/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/201/1980-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de cincuenta mil pesetas «Panificadora La Palma», con domicilio en María Zayas, número 3, de Madrid, por falta de peso en el pan, y con fecha 27 de junio de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 23 de agosto de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Carlton Toros, Sociedad Anónima», en el expediente número 00-1133/1983 del Registro General, correspondiente al número 28/613/1983-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 18 de mayo de 1984, en el expediente número 00-1133/1983 del Registro General, correspondiente al número 28/613/1983-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas «Carlton Toros, S. A.», con domicilio en paseo de la Castellana, número 141, de Madrid, por comercialización de «esencia del toro español» (criadillas), careciendo del preceptivo número de Registro sanitario, y con fecha 9 de junio de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 23 de agosto de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Antonio González Alarcos, S. A.», en el expediente número 00-1266/1983 del Registro General, correspondiente al número 28/591/1983 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para

el Consumo con fecha 21 de mayo de 1984, en el expediente número 00-1266/1983 del Registro General, correspondiente al número 28/591/1983 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de doscientas cincuenta mil pesetas «Antonio González Alarcos, S. A.», con domicilio en carretera Camarma-Canto Blanco, Alcalá de Henares (Madrid), por venta de 10 paletas de cerdo, careciendo de la guía sanitaria que amparaba la procedencia y salubridad de las mismas, y con fecha 11 de junio de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 23 de agosto de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Aceites La Retamosa, S. A.», en el expediente número 00-803/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/964/1981-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 26 de noviembre de 1982, en el expediente número 00-803/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/964/1981-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de quinientas mil pesetas «Aceites La Retamosa, Sociedad Anónima», con domicilio en ronda de la Plazuela, número 1, Las Rozas (Madrid), por envasado y venta de aceite de oliva no apto para el consumo por contener colorante artificial no permitido, y con fecha 4 de julio de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 23 de agosto de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Gregorio Marín Quesada en el expediente número 00-1494/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/825/1982-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 7 de enero de 1983, en el expediente número 00-1494/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/825/1982-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil pesetas don Gregorio Marín Quesada, con domicilio en Martínez de la Riva, número 8, de Madrid, por falta de peso en el pan y elaboración y comercialización de pan sin la preceptiva autorización, y con fecha 28 de junio de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 23 de agosto de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extraviados los certificados de depósito:

Serie E, número 015895, de 1.250.000 pesetas, vencimiento 24 de abril de 1984.

Serie E, número 015896, de 500.000 pesetas, vencimiento 24 de abril de 1984.

Se expedirá duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad derivada de los citados extravíos.

Bilbao, 28 de agosto de 1984.—Secretaría General.—14.483-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

35.ª emisión de bonos de caja
(21 de marzo de 1984)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 30 de septiembre de 1984, se procederá al pago del segundo cupón mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bancaya.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—Banco de Financiación Industrial, Director Area Operacional.—14.149-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Sorteo para la amortización de bonos de Caja, serie K

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de 20 de septiembre de 1978, serie K, que el día 14 del corriente mes de septiembre, a las trece horas, en el sótano 5.º del inmueble número 662 de la avenida Diagonal, de Barcelona, y con intervención del Notario de dicha ciudad don José Luis Mezquita del Cacho, tendrá lugar, mediante ordenador, el sorteo para la amortización parcial de bonos prevista para el año 1984. Los bonos cuya amortización sea determinada por el resultado del sorteo serán reembolsados a partir del día 20 de septiembre de 1984.

Barcelona, 3 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—14.667-C.

FIVE STARS, SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, de su artículo 52, se convoca Junta general extraordinaria de los socios de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle Burgos, 11, 8.ª planta, en primera convocatoria, el próximo día 10 de octubre de 1984, a las diecinueve horas, y si preciso fuere, a las veinte horas, en segunda convocatoria, ambas con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador.
2. Examen y aprobación del ejercicio anterior, si procede.
3. Examen del balance y aprobación de cuentas.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Santander, 28 de agosto de 1984.—4.121-D.

BANCO GUIPUZCOANO, S. A.

Pago de intereses de bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de las emisiones que se indican que, a partir del día 1 de septiembre de 1984, se procederá al pago de los intereses con arreglo al siguiente detalle:

Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas	Retención	Neto por cupón
8-10-1982	4	318,75	57,375	261,375
1-12-1983	2	325,00	58,50	266,50

Los citados cupones podrán hacerse efectivos en esta oficina central y en todas las sucursales del Banco.

San Sebastián, 20 de agosto de 1984.—El Consejo de Administración.—14.389-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas de vencimiento que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se relacionan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Vencimiento
17. ^a	6-3-78	14	55,00	9,90	45,10	6-9-84
13. ^a	25-9-78	18	55,00	9,90	45,10	25-9-84
24. ^a	3-6-81	13	30,00	5,40	24,60	30-9-84
25. ^a	9-10-81	12	30,00	5,40	24,60	30-9-84
26. ^a	13-5-82	10	30,00	5,40	24,60	30-9-84
27. ^a	13-5-82	10	16.875,00	3.037,50	13.837,50	30-9-84
28. ^a	2-12-82	7	30,00	5,40	24,60	30-9-84
29. ^a	2-12-82	7	337,50	60,75	276,75	30-9-84
31. ^a	9-4-83	6	30,00	5,40	24,60	30-9-84
33. ^a	9-4-83	6	337,50	60,75	276,75	30-9-84

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bancaya. Madrid, 2 de agosto de 1984.—Banco de Financiación Industrial, Director Area Operacional.—14.148-C.

ASER

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		12.380.083,29	Acreeedores		168.358,00
Caja		40.846,00	Capital		600.000.000,00
Deudores varios		7.261.176,98	Resultados pendientes aplicación		121.907.652,33
Intereses obligaciones a cobrar		19.143.833,00	Reserva legal		13.344.476,85
Retenciones sobre cartera 1982		2.075.797,00	Fondo regularización dividendos		7.328.108,06
Hacienda Pública retenciones sobre intereses obligaciones 1983		10.610.593,00	Fondo fluctuación valores		725.163,28
Hacienda Pública retenciones sobre intereses Bancos 1983		126.334,02	Resultado positivo a 31-12-83		104.677.534,25
Obligaciones cotizadas		427.205.352,00			
Fondos públicos		52.310.094,00			
Obligaciones emisiones extranjeras		153.828.288,85			
Valores nacionales		157.348.203,00			
Gastos constitución		17.483,00			
Gastos ampliación		5.821.428,93			
		848.149.292,77			848.149.292,77

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos custodia		74.972,28	Intereses, obligaciones y bonos		104.328.107,86
Gastos financieros		389.357,68	Intereses bancarios		802.095,43
Gastos generales		866.938,59	Resultados extras por diferencia comercialización		3.797.001,99
Resultado venta valores		1.726.512,00			
Resultado amortización valores		27.313,00			
Amortización gastos constitución		362.894,20			
Amortización gastos ampliación		801.683,30			
Resultado positivo al 31-12-83		104.677.534,25			
		108.927.205,28			108.927.205,28

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio diciembre 1983
Obligaciones cotizadas	425.381.000,00	427.205.352,00	427.377.200
Fondos públicos	54.500.000,00	52.310.084,00	52.148.750
Obligaciones emisiones extranjeras	153.828.288,85	153.828.288,85	204.209.127
Otros valores nacionales	165.000.000,00	157.346.203,00	165.000.000
Totales	798.709.298,85	790.689.937,85	848.735.077

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio diciembre 1983
Banco Arabe Español	111.800.000,00	109.554.400,00	109.988.000
Banco Urquijo	43.071.000,00	47.482.857,00	48.199.200
Banco Industrial Bilbao	150.710.000,00	150.961.785,00	150.710.000
Deuda pública, 12,75 por 100	49.500.000,00	48.004.004,00	47.149.750
Banco National Paris	48.884.087,85	48.884.087,85	84.256.479
Continental Illinois	44.324.150,00	44.324.150,00	58.478.800
Banco España CRM	165.000.000,00	157.346.203,00	165.000.000

Barcelona, 19 de julio de 1984.—13.501-C.

NARA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	11.542.944,82	Capital	800.000.000,00
Caja	45.047,00	Reserva legal	9.408.761,80
Deudores varios	268.035,00	Reserva legal sobre B. enaje	5.325.260,90
Hacienda Pública deudora	8.289.339,14	Reserva regularización dividendos	4.781.229,26
Hacienda Pública Ret. sobre intereses banco, 1983	132.408,82	Reserva fluctuación valores	10.650.521,81
Hacienda Pública Ret. sobre intereses obligaciones y bonos	9.002.306,67	Reserva voluntaria	33.574.700,72
Intereses de obligaciones a cobrar	16.510.592,00	Acreeedores varios	150.520,00
Fondos públicos	44.078.032,56	Resultados pendientes aplicación	65.374.011,87
Obligaciones cotizadas	404.482.107,50	Resultado ejercicio 31-12-83	93.825.708,84
Obligaciones emisiones extranjeras	121.190.385,43		
Valores nacionales	133.553.145,00		
Gastos ampliación	10.987.061,29		
Resultados ejercicios anteriores	63.007.329,97		
	823.088.715,00		823.088.715,00

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos custodia valores	42.827,20	Dividendos activos	145.000,00
Gastos financieros	269.821,85	Intereses obligaciones y bonos	93.580.741,17
Gastos generales	1.005.520,75	Resultados venta valores	1.691.071,05
Amortización gastos constitución	1.300.502,00	Intereses bancarios	827.568,22
Resultados al 31-12-83 (beneficio)	93.825.708,84		
	98.244.380,41		98.244.380,44

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio diciembre 1983
Obligaciones cotizadas	397.610.000,00	404.482.107,50	404.749.560
Fondos públicos	50.810.000,00	44.078.032,58	49.992.900
Obligaciones emisiones extranjeras	121.190.385,43	121.190.385,43	182.049.827
Otros valores nacionales	140.000.000,00	133.553.145,00	140.000.000
Totales	709.610.365,43	703.303.650,49	776.792.287

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio diciembre 1983
Banco Industrial Bilbao	110.000.000	110.275.920,00	110.000.000
Banco Intercontinental Español (Bankinter)	90.000.000	92.255.072,50	92.025.000
Indubán	100.000.000	100.000.000,00	100.000.000
Pagarés del Tesoro	45.000.000	39.120.233,00	45.000.000
Banco España CRM	140.000.000	133.553.145,00	140.000.000

Barcelona, 19 de julio de 1984.—13.499-C.

COMPañA
SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
14. ^a	15-1-1955	50	1-8-1984
45. ^a	5-2-1982	5	5-8-1984
44. ^a	10-2-1981	7	11-8-1984

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
14. ^a	15-1-1955	1-8-1984

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo-Unión.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 17 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—4.445-14.

AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S. A.

Convocatoria
a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera del Rincón, C-810, kilómetro 1,2, el viernes, día 28 del próximo mes de septiembre, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, sábado 29, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de Interventores de acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Arencibia.—14.677-C.

LOS PATITOS SEVILLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en nuestro domicilio social para las veinte horas del próximo día 11 de octubre, en primera convocatoria, y para las veinte horas del siguiente día 13 del mismo mes, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
2. Designación de nuevo Consejo de Administración.
3. Aplicación del dinero de la suscripción abierta en la Junta general del pasado 2 de julio.
4. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de agosto de 1984.—El Consejo de Administración.—4.108-D.

BALSA, F. A.*Junta general extraordinaria*

El Administrador único de la Sociedad, haciendo uso de las facultades que tiene atribuidas, ha decidido convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo Marqués de Zafra, número 38 bis, Madrid), el día 27 de septiembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Dimisión del Administrador único y, como consecuencia, nombramiento de nuevo Administrador único, o bien, de un Consejo de Administración.
- 2.º Designación de la persona o personas que en nombre de la Sociedad puedan comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados, firmando cuantos documentos sean precisos para ello, y ante el Registro Mercantil a los efectos oportunos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse, en primera convocatoria, se celebrará el día 28 de septiembre de 1984, a las diecisiete horas, siendo válidas las representaciones conferidas para la primera.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Administrador único.—14.708-C.

HISPANICA DE SEGURIDAD, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Castelló, 128, 9.ª planta, el día 25 de septiembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de septiembre de 1984, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1982 y 1983 y aplicación de resultados y reservas.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación de la propuesta de designación en el Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para actuar respecto al ejercicio de 1984.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta general todos los accionistas propietarios de acciones de la Empresa, que acrediten la titularidad de las mismas, hasta el mismo día de la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.705-C.

HISPANICA DE SEGURIDAD, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Castelló, 128, 9.ª planta, el día 26 de septiembre de 1984, en primera convocatoria,

y, en su caso, el día 27 de septiembre de 1984, en segunda convocatoria, a las trece horas, en ambas y en lugar citado, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación patrimonial de la Sociedad, y, concurriendo la circunstancia prevista en el artículo 150.3 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, aprobación de la reducción de capital, en su integridad, o en la cuantía que se estime procedente por la Junta general, para absorción de pérdidas y simultánea ampliación de capital, en la cuantía y condiciones que la misma Junta general acuerde, o acordar la disolución de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo, en su caso, sucesivas ampliaciones hasta el límite máximo que señala el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 3.º Nombramiento, en su caso, si procede, de liquidador de la Sociedad.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para esta aprobación.

Podrán asistir a esta Junta general todos los accionistas propietarios de acciones de la Empresa, que acrediten la titularidad de las mismas, hasta el mismo día de la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 8 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.704-C.

HOGAR DEL LIBRO, S. A.

Por medio del presente se convoca Junta extraordinaria de accionistas para el próximo día 28 de septiembre, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y al día siguiente, a la misma hora en el local social, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta.
- 2.º Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada el día 23 de agosto del corriente año.

Barcelona, 1 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—14.689-C.

MOLDETZA, S. A. L.

Convoca a una Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de septiembre de 1984, a las diecisiete horas, en las oficinas de «Moldetza, S. A. L.», sitas en el barrio de Santa Lucía, s/n., de Ezkioga (Guipúzcoa).

Orden del día

Unico.—Ampliación de capital.

Ezkioga, 24 de julio de 1984.—José Manuel Mendizábal Izaguirre, Gerente.—14.687-C.

PLAZA DE TOROS PUERTO BANUS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Plaza de Toros Puerto Banus, S. A., y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid calle Apolonio Morales, 8, of. 105 A edificio «Arichuna», en primera convocatoria, el día 26 de septiembre de 1984, a las trece horas, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para deliberar

y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1. Liquidaciones presentadas por la explotación de la plaza de toros.
2. Venta de la plaza de toros.
- Para tomar parte de la Junta los tenedores de las acciones al portador habrán de efectuar el depósito de sus acciones con cinco días de antelación a aquel al que haya de celebrarse la Junta en poder del Secretario.

Madrid, 1 de septiembre de 1984.—El Secretario, Ignacio Pérez de Vargas López. El Presidente, Juan Jiménez.—14.706-C.

AUTOGRUPOS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social el día 25 de septiembre de 1984, a las diez horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Informe del Administrador único sobre la situación económica y financiera de la Entidad.
- 2.º Cambio del domicilio social y siguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Reducción del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o, alternativamente, nombramiento de su Interventor por la mayoría y otro por la minoría para su aprobación dentro del plazo fijado por la Ley.
- 5.º Transmisión de activos sociales.
- 6.º Ruego y preguntas.

Para asistir a la Junta deberán cumplirse los requisitos exigidos por el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas mediante depósito, con cinco días de antelación, de sus acciones en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 6 de septiembre de 1984.—El Administrador único, Manuel Rivero Colom.—14.657-C.

AGUAS DE FIRGAS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera del Rincón, C-810, kilómetro 1,2, el viernes, día 28 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, sábado 29, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de Interventores de acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Arenchibia.—14.678-C.

TECMOY, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de septiembre, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en se-

gunda convocatoria, para tratar de los Balances relativos a los ejercicios de 1981, 1982 y 1983.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—14.675-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie E, correspondiente al año 1984

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de fecha 28 de agosto de 1984, página 24803, columnas segunda y tercera, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «33.528 al 33.357» debe decir: «33.528 al 33.537», y donde dice: «172.994 al 173.000», debe decir: «172.944 al 173.000».

HIGUERUELA, S. A.

BILBAO

Domicilio social: Calle Sendeja, número 6

La Junta general universal de esta Sociedad, en la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1979, acordó disolver la Sociedad y nombrar como liquidadores a doña María Teresa Arana Suares-Varela, doña Luisa María Arana Torrico y a don Antonio Madrid de Soto, los cuales, mediante escritura autorizada por el Notario de Córdoba don Emilio Gosálvez Rol-

lán el día 28 de septiembre de 1979, han formalizado la disolución y liquidación de la entidad, haciendo constar que el balance de la misma es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	21.367.500
Pasivo:	
Capital	3.500.000
Cuenta de regularización	17.867.200
Total Pasivo	21.367.500

Bilbao, 2 de septiembre de 1984.—Los Liquidadores.—14.707-C.

VILLA PONS, S. A.

PONS (LLEIDA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de septiembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de dicho mes en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de la localidad de Pons, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Información sobre el estado actual de las negociaciones encaminadas a la

enajenación total o parcial del inmueble propiedad de la Sociedad y acuerdos, en su caso, en relación a tal operación.

2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales y otros concordantes con el mismo, entre ellos los 26, 36, 39, 52, 59 y demás que procedan por adaptación.

3.º Provisión de vacantes del Consejo de Administración y, en su caso, renovación de los existentes.

Pons, 31 de agosto de 1984.—Por poder, Antonio Guarne Macía.—14.666-C.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

MADRID

Príncipe de Vergara, 69

Capital social: 1.375.000.000 pesetas

Comunica el pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio la cantidad de 25 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.375.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos, a partir del día 15 de septiembre de 1984, en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco Popular Español.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—14.678-C.

CERVANTES, S. A.

Compañía Española de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
I. Inmovilizado:		I. Capitales propios:	
1. Gastos de establecimiento y otros amortizables.	337.536	1. Capital suscrito (desembolsado)	180.000.000
2. Material	65.877.915	2. Reservas patrimoniales	539.342.958
II. Inversiones:		3. Resultado ejercicios anteriores	288.444
1. Materiales	628.213.606	4. Resultado del ejercicio	- 81.571.923
2. Financieras	1.588.178.648	II. Provisiones técnicas:	
III. Provisiones técnicas de reaseguro cedido	1.072.528.042	1. Provisiones técnicas para riesgos en curso	925.385.271
IV. Créditos:		2. Provisiones matemáticas	899.371.337
1. Entidades y pools de seguros y reaseguros ...	554.169.733	3. Provisiones técnicas para prestaciones	1.509.575.958
2. Créditos contra agentes	242.136.108	4. Otras provisiones técnicas	113.064.079
3. Créditos contra asegurados	345.555.723	III. Depósitos recibidos reaseguro cedido y ret.	437.509.707
4. Créditos fiscales, sociales	147.052.110	IV. Deudas:	
V. Cuenta de ajuste por periodificación	22.893.148	1. Deuda a establecimiento de crédito	630.000
VI. Efectivo en bancos y caja	887.786.777	2. Entidades y pools de seguros y reaseguros	559.353.583
VII. Cuentas de orden	6.243.766	3. Deudas con agentes	107.415.728
Total	5.558.772.012	4. Deudas condicionadas	96.158.197
		5. Deudas fiscales sociales y otros	282.151.086
		V. Cuentas de ajuste por periodificación	3.853.823
		VI. Cuentas de orden	6.243.766
		Total	5.558.772.012

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los ramos:		Saldos acreedores de los Ramos:	
Ramo de Transportes	117.313.236	Ramo de Vida	40.297.608
Ramo de Incendios	20.140.377	Ramo de Accidentes individuales	23.539.680
Ramo de otros daños a los bienes	8.077.642	Ramo de Responsabilidad civil	6.283.742
Ramo de Automóviles	22.996.730	Otros ramos	1.735.032
		Beneficios excepcionales	15.000.000
		Resultados:	
		Pérdidas del ejercicio 1983	81.571.923
Total	168.427.985	Total	168.427.985

Madrid, 20 de julio de 1984.—13.528-C.

COMPANIA
SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
15. ^a	20-1-1956	57	1-7-1984
16. ^a	1-10-1956	58	1-7-1984
38. ^a	1-7-1978	12	1-7-1984
Mengemor	1-1-1951	67	1-7-1984
23. ^a	6-7-1965	38	6-7-1984
34. ^a	12-1-1976	17	12-7-1984
31. ^a	19-7-1974	20	19-7-1984
28. ^a	22-1-1968	33	22-7-1984
47. ^a	28-7-1983	2	26-7-1984

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
31. ^a	19-7-1974	19-7-1984
23. ^a	6-7-1965	6-7-1984
38. ^a	1-7-1978	1-7-1984
15. ^a	20-1-1956	1-7-1984

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo-Unión.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 18 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—4.165-14.

EMBARQUES Y TRANSPORTES
DEL RIF, S. A.

Junta general extraordinaria

No habiendo podido celebrarse, por falta de quórum, la Junta general extraordinaria de accionistas convocada para el día 30 de junio próximo pasado, el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 32 de los Estatutos, convoca a nueva Junta general extraordinaria de accionistas, con prima de asistencia de diez pesetas por acción, el día 15 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Cámara de Comercio, en Melilla, Miguel de Cervantes, 7, o el día 16 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de disolución de la Sociedad.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en las oficinas de la Empresa, en Melilla, calle de Ge-

ALFACARTERA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	28.051.827,82	Acreeedores diversos	20.000,30
Caja	22.386,00	Capital	400.000.000,00
Deudores diversos	1.045.426,68	Reserva legal	45.427.214,14
Deudores por vencimiento valores	378.844,75	Reserva regularización dividendos	2.265.434,00
Hacienda Pública deudora	23.366.965,95	Cuenta regularización Ley 50/1977	4.783.113,00
Intereses y dividendos a cobrar	5.050.963,00	Reserva voluntaria	78.073.286,99
Acciones cotizadas	11.157.897,12	Resultado ejercicio 31-12-83	60.195.037,67
Obligaciones cotizadas	289.277.047,50		
Fondos públicos	140.188.743,00		
Valores nacionales	110.193.000,00		
	589.784.085,60		589.784.085,60

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos financieros	409.615,84	Dividendos	2.082.583,59
Gastos generales	693.048,18	Intereses obligaciones y bonos	23.210.314,00
Amortización gastos ampliación capital	390.103,00	Cupones renta fija	47.184.000,00
Pérdida vencimiento valores	14.005.381,03	Intereses cuentas bancarias	45.452,77
Resultado a 31-12-83	60.195.037,67	Otros ingresos	220.005,00
	73.699.185,72	Beneficio venta valores	2.958.830,36
			75.699.185,72

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio diciembre 1983
Acciones cotizadas	10.938.500	11.167.897,12	10.644.015
Obligaciones cotizadas	251.527.000	289.277.047,50	272.039.500
Fondos públicos	183.000.000	140.188.743,00	183.000.000
Valores nacionales	115.000.000	110.193.000,00	115.000.000
Totales	540.468.500	530.816.687,62	560.683.815

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio diciembre 1983
Banco Urquijo	116.527.000	134.277.047,50	137.039.800
Banco Progreso	135.000.000	135.000.000,00	135.000.000
Pagarés del Tesoro	183.000.000	140.188.743,00	183.000.000
Banco España CRM	115.000.000	110.193.000,00	115.000.000

Barcelona, 19 de julio de 1984.—13.500-C.

neral Astilleros, 17; en las oficinas de su delegación en Madrid, calle de Castelló, número 39, 2.º derecha, o en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Central y Urquijo-Unión.

Madrid, 8 de septiembre de 1984.—El Consejo de Administración.—4.699-8.

FACTORIA NAVAL DE MARIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Oronse, sin número, Marin (Pontevedra), el próximo día 1 de octubre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, para el siguiente día, a las doce horas, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Nominamiento, si procediere, del nuevo Consejo de Administración, y, en su caso, de Secretario Letrado.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Marin (Pontevedra), 6 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ceferino Nogueira Rodríguez.—14.658-C.

COMPANIA DE INVERSIONES
CATALANO ARAGONESA, S. A.

(CICASA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, paseo de San Juan, número 104, planta baja, el próximo día 25 de septiembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 26 de septiembre de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la gestión de los Administradores hasta el día de la fecha.
2. Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 29 de agosto de 1984.—El Administrador, Julián Crespo Roda.—4.122-D.